



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/COMUN-02

Acta de fallo de la licitación No. **AYTO-LOPSRMES-26-CP/COMUN-02**, referente a la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. CONSTITUYENTE RAFAEL MARTÍNEZ ESCOBAR, TRAMO ENTRE CALLE CONSTITUYENTE EMILIANO GARCÍA Y CALLE CONSTITUYENTE ALFONSO CRAVIOTO, COLONIA GUSTAVO DIÁZ ORDAZ, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, que fue convocado bajo convocatoria pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:30 horas** del día **martes 15 de septiembre de 2026** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en la sesión extraordinaria del día **martes 15 de septiembre de 2026**, según el **Dictamen del Comité de Obras públicas** de esta licitación y para conocer el fallo, se reunieron en la **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Av. Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Col. Centro, Culiacán, Sinaloa** las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo **53** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** y en base al dictamen Técnico y Económico del comité de Obra Pública, para determinar la solvencia de las propuestas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando sus causas que las motivaron.

----- **PROPUESTAS SOLVENTES** -----

Licitante:	Monto con I.V.A.	Resultado
IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$12'848,367.41	GANADOR

----- **PROPUESTAS DESECHADAS** -----

Licitante:	Causas:
ARANTXA AMEYALLI LIZÁRRAGA MARTÍNEZ	Incumplimiento al artículo 53 apartado a) fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y a la convocatoria, concretamente en el punto 17 causas por las que puede ser desechada la propuesta en su inciso J, en el cual se asienta que la propuesta técnica que no obtenga cuando menos 37.5 puntos de los 50 máximos que se pueden obtener será desechada; La licitante obtiene en su propuesta técnica 35.43 puntos. 19.CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA, Inciso b) incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, es decir, la falta de cualquier anexo o el llenado incompleto o incorrecto del mismo.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÓNICAS ZARE S.A. DE C.V.	El licitante incumple en el documento AE 1, Referente a Precios unitarios, Clave: 01080100A, suministro de piezas especiales para conexión a cuadro tipo 1 (fo.go.) para toma domiciliaria de 1/2" diámetro, incluye; 1 codo combinado de 90°x1/2" ø roscable, 1 niple de fo.go. de 13mm.x0.8mts., 1 llave esfera roscable pn-50 de 1/2" , 1 codo de fo.go. de 90°x1/2" rosca interior y 1 conector de bronce recto rosca interior de 1/2", (no incluye medidor). El licitante contempla una llave esfera PN 30 de 1/2, diferente a la solicitada en el catálogo de conceptos, en el cálculo de su tarjeta. El licitante incumple en el documento AE 4, Referente a los Costos Horarios, clave: EQ92, Generador de electricidad de 6500 W MARCA DEEWALT modelo



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/COMUN-02

PMC166500. El licitante no contempla el consumo de combustible en el cálculo de su costo horario. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Jesús Cevero Astorga Félix en representación del Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades técnicas, económicas y legales y de acuerdo al Dictamen técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, de las propuestas solventes admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa:

IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Con un monto de \$11'076,178.80 (Son: once millones setenta y seis mil ciento setenta y ocho pesos 80/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$1'772,188.61 (Son: un millón, setecientos setenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 61/100 M.N.), dando un total de \$12'848,367.41 (Son: doce millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y siete pesos 41/100 M.N.).

En consecuencia, falla a su favor y le Adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día uno (01) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) y fecha de terminación el día veintisiete (27) del mes de febrero del año dos mil veintisiete (2027). La firma del presente contrato será el día 28 de septiembre del año en curso.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de 10 días hábiles. La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de del H. Ayuntamiento de Culiacán y el sistema Compra Net-Sinaloa.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento.

ATENTAMENTE:

FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Jesús Cevero Astorga Félix

Suplente del Presidente del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán

Arq. Addis Marely Romero Báez

Vocal del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán

Lic. Gamaliel León Castro

Suplente de la Secretaría Ejecutiva del Comité del
Municipio de Culiacán



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-26-CP/COMUN-02

Lic. Jorge Hiram Rivera Zazueta
Suplente de Vocal del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán

Lic. Edgar Miguel Meraz Páez
Suplente de Vocal del Comité de Obras Públicas
del Municipio de Culiacán

Arq. Librado Verdugo Valenzuela
Ciudadano del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán

Ing. Ceferino Acosta Romero
Ciudadano del Comité de Obras Públicas del
Municipio de Culiacán

INVITADOS

C. Óscar Manuel Rojas Estrada
Testigo Social

Lic. Denis Velarde Sánchez
Representante de la Síndica Procuradora

C. José Salvador Aragón Márquez
Representante de COMUN

Hoja de firmas del Acta de Fallo de licitación No. AYTO-LOPSRMES-26-CP/COMUN-02, realizado el día 15 de septiembre de 2026.